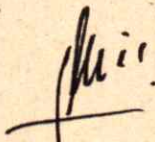


INFORME SECRETARIAL: El Auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, se encuentra en firme. Las partes no realizaron pronunciamiento respecto de las costas liquidadas. La parte ejecutante presenta liquidación del crédito. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, junio 22 de 2023



ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

Auto No. 644
Radicado No. 2022-00214

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, junio 22 de 2023

Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso de EJECUTIVO SINGULAR -Mínima cuantía- promovido por BANCOLOMBIA S.A., contra CRISTINO OCORO OROBIO, y teniendo en cuenta que las partes no hicieron pronunciamiento alguno respecto de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por el Despacho dentro de la sentencia en firme, a la misma se IMPARTE SU APROBACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 5-36 de fecha 27 JUN 2023



ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario